

CONVOCATORIA DE AYUDAS A ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO, PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 853/2021, DE 5 DE OCTUBRE POR EL QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE AYUDA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.
Financiado por la Unión Europea- NEXT GENERATION - Componente 2 Inversión C02.I01

ANEXO XII

Anexo de la unidad de convivencia de la vivienda

Programa 1 - Expedientes de ayuda adicional por situaciones de vulnerabilidad económica.

Vivienda: número y letra:

1. Datos de los titulares de los datos personales (miembros de la unidad de Convivencia):

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Firma	Tiene reconocido grado de discapacidad superior al 33%	IRPF (Autoriza consulta)
					Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
					Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
					Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
					Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
					Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
					Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
					Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>

Se le comunica que para la gestión y resolución del procedimiento Solicitudes de AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO, en relación a los integrantes de la Unidad de convivencia de la vivienda:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):

NIF/NIE

Certificado de discapacidad

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

2. Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos las declaraciones de IRPF de los miembros de la unidad de convivencia que así lo hayan autorizado, con su firma, en el punto 1 de este anexo. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.

En....., a..... de..... de.....

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes